

¿Puedo entrar?

¡Refugiado, vete a casa! Se iría si pudiera.

TEMAS



SEGURIDAD HUMANA



DISCRIMINACIÓN
Y XENOFOBIA



PAZ Y VIOLENCIA

COMPLEJIDAD



NIVEL 3

TAMAÑO DEL GRUPO



6-20

DURACIÓN



60 MINUTOS

Temas	Seguridad humana, Discriminación y Xenofobia, Paz y Violencia
Complejidad	Nivel 3
Tamaño del grupo	6 - 20
Duración	60 minutos
Perspectiva general	Es una actividad de simulación de un grupo de refugiados que intentan escapar a otro país. Trata sobre los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ La difícil situación de los refugiados ▪ Los argumentos sociales y económicos por los que otorgar y negar el asilo
Derechos relacionados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El derecho de solicitar y gozar de asilo contra la persecución ▪ El derecho de la no-repatriación (el derecho de los refugiados a no ser devueltos a sus países donde corren el riesgo de ser perseguidos o de muerte) ▪ El derecho a no ser discriminado
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar el conocimiento y la comprensión sobre los refugiados y sus derechos ▪ Comprender los argumentos por los que otorgar y denegar la entrada de refugiados a un país ▪ Promover la solidaridad con las personas que se ven forzados, de repente, a abandonar sus hogares
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tarjetas ▪ Tiza y/o un mueble para convertirlo en aduana ▪ Bolígrafos ▪ Papel
Preparación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Haz una copia de la información por participante ▪ Haz copias de las tarjetas, una por cada oficial de inmigración, refugiado y observador ▪ Prepara la habitación para el juego. Por ejemplo, dibuja una línea en el suelo para representar la frontera o coloca un mueble para que haga de frontera con un hueco para los controles. Utiliza una mesa para hacer de ventanilla en la oficina de inmigración y pon carteles con información sobre la entrada al país, los derechos de aduana, etc.

Instrucciones

1. Explica a los participantes que se trata de un juego de simulación sobre un grupo de refugiados que abandonan sus hogares porque corren peligro y quieren entrar en otro país.
2. Comienza con una lluvia de ideas para determinar qué es lo que saben los participantes sobre los refugiados. Anota los puntos clave en una hoja grande o una cartulina para volver sobre ellos más tarde.

3. Muéstrales el escenario y lee en alto el siguiente texto: “Es una noche oscura, fría y húmeda en la frontera entre X e Y. Ha llegado un gran número de refugiados que escapan de la guerra en el país X. Quieren entrar en Y. Tienen hambre, están cansados y tienen frío. Llevan poco dinero y no tienen papeles, excepto los pasaportes. Las autoridades en inmigración del país Y tienen puntos de vista discordantes: algunos quieren permitir la entrada de los refugiados, pero otros no. Los refugiados están desesperados y utilizan muchos argumentos para intentar convencer a las autoridades.”
4. Divide a los participantes en grupos iguales. Uno de ellos representa a los refugiados del país X, el segundo grupo representa a las autoridades en inmigración del país Y, y el tercero a un grupo de observadores.
5. Pide a los “refugiados” y a las “autoridades de inmigración” que preparen un papel para cada uno de los participantes y los argumentos que van a utilizar. Distribuye las tarjetas y dales quince minutos para prepararse.
6. Empieza con la simulación. Puedes detener el juego cuando te parezca conveniente, pero unos diez minutos es suficiente.
7. Los observadores disponen de cinco minutos para preparar sus informes.

Reflexión y evaluación final

Empieza pidiendo a los observadores un informe general de la simulación. Después, pregunta a los demás cómo se sentían siendo refugiados o autoridades de inmigración y pasa al debate general sobre este tema y sobre lo que han aprendido los participantes.

- ¿Ha sido justo el trato otorgado a los refugiados?
- Los refugiados tienen el derecho de protección según el artículo 14 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y según la Convención sobre el Estatuto del Refugiado de 1951. ¿Se les ha otorgado el derecho a la protección que les corresponde? ¿Por qué o por qué no?
- ¿Debería tener un país derecho a rechazar refugiados?
- ¿Harías tú esto si fueras oficial de inmigración? ¿Y si supieras que se enfrentan a la muerte en su país?
- ¿Qué tipo de problemas se encuentran los refugiados una vez dentro de tu país?
- ¿Qué debería hacerse para resolver algunos de los problemas de aceptación a los que se enfrentan los refugiados?
- ¿Hay personas internamente desplazadas en tu país? ¿O en algún país vecino?
- ¿Qué se puede y que se debería hacer en primer lugar para evitar que la gente se convierta en refugiada?

Consejos prácticos para los facilitadores

Utiliza la lluvia de ideas para averiguar cuántas personas ya saben por qué hay refugiados, cuáles son las causas por las que las personas abandonan sus hogares, de dónde proceden y a dónde se dirigen. Esto te ayudará a decidir cómo orientar la reflexión y evaluación final, así como a determinar la información adicional que podrías necesitar para este apartado.

Piensa qué hacer si alguien del grupo es refugiado. En caso de que tenga recuerdos negativos de la experiencia, puede ser conveniente que no esté en el grupo que representa a los refugiados.

Los tres grupos no tienen por qué ser iguales. Si quieres, por ejemplo, puedes nombrar únicamente a tres o cuatro observadores y todo el resto formará parte activa de la representación.

Si quieres, puedes proporcionar a los observadores más información para que sepan cuáles son los derechos de los refugiados mientras los demás se están preparando para el juego.

El escenario es una noche oscura, fría y húmeda. ¿Por qué no apagar las luces y abrir las ventanas cuando se lleve a cabo la representación?

Para aumentar la confusión de los refugiados, puedes hacer los carteles en una lengua extranjera o inventada. Recuerda que las autoridades de inmigración deben saber lo que significan los carteles.

Nota: Esta actividad ha sido adaptada de *First Steps: A Manual for starting Human Rights Education*, Amnistía Internacional, Londres, 1997. La cita, “¡Refugiado, vete a casa! Se iría si pudiera”, es el eslogan utilizado en una campaña de ACNUR.

Variaciones

Lleva a cabo de nuevo la representación, pero esta vez los refugiados serán oficiales y los oficiales refugiados. Los observadores tienen la tarea adicional de tomar nota de las diferencias entre la primera y la segunda representación, sobre todo en lo referente a una mayor protección de los derechos de los refugiados.

Puedes seguir la representación involucrando a un equipo de oficiales enviado por ACNUR para ayudar a los refugiados del país X.

Una clase podría seguir con el tema recabando información sobre el papel de ACNUR (www.acnur.org) para después escribir un “informe oficial” que abarque los siguientes puntos:

- Los argumentos que han convencido a las autoridades de inmigración para dejar entrar a los refugiados
- Cualquier conducta inapropiada por parte de las autoridades
- Recomendaciones por las que el país Y debería proteger los derechos de los refugiados.

Sugerencias para el seguimiento

Recaba información sobre los refugiados en tu país, en concreto sobre las realidades de su vida diaria. Los participantes podrían ponerse en contacto con alguna asociación de refugiados, entrevistar a los trabajadores y a los refugiados.

Si quieres probar una actividad que trate lo que pasa una vez que los refugiados han cruzado la frontera y están solicitando asilo, puedes dirigirte a la actividad “La barrera lingüística”, en la página 234.

Ideas para la acción

Comunícate con una organización local o nacional que trabaje para los refugiados en tu país y descubre lo que puedes hacer para ayudarles. Por ejemplo, quizás necesiten gente para recoger artículos básicos y entregarlos a los refugiados.

Información adicional

Cada año, millones de personas se ven obligadas a abandonar sus hogares, y a menudo sus países, a causa de persecuciones o guerras. Estas personas se convierten en refugiados. Casi siempre tienen que marcharse de repente y dejar casi todas sus pertenencias atrás. Durante el traslado, las familias a veces se separan. Muchos refugiados nunca podrán volver a sus casas.

La mayoría de los refugiados van en busca de seguridad a países vecinos y llegan de golpe en gran número (el llamado flujo de masas). Otros refugiados tienen que viajar grandes distancias para encontrar la seguridad y llegan a aeropuertos y puertos marítimos lejanos.

En 1951 la ONU adoptó la Convención sobre el Estatuto del Refugiado que ya ha sido fir-

mada por más de la mitad de los países del mundo. Existe un Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) cuya tarea consiste en vigilar la implementación de la convención y asistir a los refugiados, principalmente con ayuda humanitaria.

De acuerdo con la Convención un refugiado es una persona que ha abandonado su país y no puede volver por miedo real a ser perseguido por causas de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social concreto o postura política. La protección principal que debe tener un refugiado es el derecho a no ser devuelto a su país donde podría ser perseguido o su vida podría estar amenazada (el derecho de no repatriación). Esto también se aplica en el caso de que un gobierno quiera enviar al refugiado a un tercer país desde donde podría ser devuelto.

Los gobiernos tienen el deber de escuchar la reivindicación del refugiado que busca seguridad (solicita asilo) en sus países. Este principio se aplica a todos los Estados, tanto si han firmado como si no la Convención de 1951. Esta Convención también dice que los refugiados no deberían ser discriminados y que deberían gozar de todos los derechos en el país de acogida.

Sin embargo, hay países que discrepan sobre quiénes son los refugiados “genuinos”. Los países ricos suelen opinar que los refugiados no son víctimas de opresión, sino que simplemente buscan mejores condiciones de vida. Les llaman “trabajadores económicos”. Los gobiernos suelen argumentar que los miedos de los refugiados son exagerados o falsos.

Fecha clave

20 de junio

Día Mundial del Refugiado

Número de Refugiados en el Mundo

Región (el 1 de enero de 2000)	Refugiados
África	3 523 250
Asia	4 781 750
Europa	2 608 308
América Latina y el Caribe	61 200
Norteamérica	636 300
Oceanía	64 500
Total	11 675 380

Fuente:

Refugee by numbers, 2000 Edition, ACNUR Publications.

Origen de las Mayores Poblaciones de Refugiados en 1999

País de origen	Principales países de asilo	Refugiados
¿De dónde proceden?	¿A dónde van?	
Afganistán	Irán/Pakistán/India	2 562 000
Irak	Irán/Arabia Saudita/Siria	572 500
Burundi	Tanzania/R. D. Congo	525 700
Sierra Leona	Guinea/Liberia/Gambia	487 200
Somalia	Etiopía/Kenia/Yemen/Djibouti	451 600
Bosnia-Herzegovina	Yugoslavia/Croacia/Eslovenia	448 700
Angola	Zambia/R. D. Congo/Congo	350 600
Croacia	Yugoslavia/Bosnia-Herzegovina	340 400

Fuente:

Refugees by numbers, 2000 Edition, UNHCR Publications.

Personas Desplazadas Internamente (las PDI)

No todas las personas que se ven obligadas a dejar sus hogares se trasladan a otro país: éstas se denominan personas desplazadas internamente (las PDI). Las PDI componen el grupo de personas desplazadas de mayor crecimiento en el mundo. En Europa el número de las PDI (3.252.300) es mayor que el número de refugiados (2.608.380), con concentraciones máximas en Bosnia-Herzegovina y países de la antigua Unión Soviética. Al contrario que los refugiados, las PDI no están protegidas por leyes internacionales ni tampoco pueden recibir mucha ayuda. Se ha iniciado un debate a escala internacional sobre cómo se puede ayudar a las PDI y quién debería responsabilizarse de su bienestar. ACNUR proporciona asistencia a algunos grupos de PDI bajo solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas.

MATERIAL DE APOYO

Tarjeta para el papel de refugiados

Argumentos y opciones de los refugiados

Tenéis que preparar argumentos y tácticas. Depende de vosotros si queréis presentar los argumentos como grupo o de manera individual, cada participante por su cuenta.

Podéis utilizar los siguientes argumentos y cualquiera que se os ocurra:

- Tenemos derecho a recibir asilo.
- Nuestros hijos tienen hambre. Tenéis la responsabilidad moral de ayudarnos.
- Nos matarán si volvemos.
- No tenemos dinero.
- No podemos ir a ningún otro sitio.
- Soy médico en mi país.
- Sólo queremos un techo hasta que podamos volver con seguridad.
- Se les ha permitido la entrada a otros refugiados en vuestro país.

Antes de comenzar con el juego, reflexionad sobre las siguientes opciones:

- ¿Os vais a separar si así lo piden las autoridades de inmigración?
- ¿Vais a volver a vuestro país si intentan devolveros?

Vais a simular un grupo mixto de refugiados, así que cada uno tiene que crearse una identidad: edad, sexo, relaciones familiares, profesión, poder adquisitivo, religión y cualquier posesión que lleve encima.

Tarjeta para el papel de autoridades de inmigración

Argumentos y opciones de las autoridades de inmigración

Tenéis que preparar argumentos y tácticas. Depende de vosotros si queréis presentar los argumentos como grupo o de manera individual, cada participante por su cuenta.

Podéis utilizar los siguientes argumentos y cualquiera que se os ocurra:

- Están desesperados: no podemos devolverlos.
- Si los devolvemos, seremos responsables en caso de que sean arrestados, torturados o asesinados.
- Tenemos la obligación legal de aceptar a refugiados.
- No tienen dinero y necesitarán ayuda del Estado. Nuestro país no puede permitirselo.
- ¿Pueden demostrar que son verdaderos refugiados? ¿Quizá quieran simplemente mejorar sus condiciones de vida?
- Nuestro país es socio militar y económico del suyo. No se nos puede ver protegiéndolos.
- ¿Tendrán cualificaciones que nosotros necesitamos?
- Ya hay suficientes refugiados en nuestro país. Nosotros tenemos que preocuparnos de nuestra gente. Deberían dirigirse a los países más ricos.
- Si les dejamos entrar, otros querrán solicitar la entrada.
- No hablan nuestro idioma, profesan una religión diferente y su gastronomía también es distinta. No se van a integrar.
- Crearán problemas políticos.
- Podría haber terroristas o criminales de guerra escondidos entre ellos.

Antes de empezar con el juego, reflexionad sobre las siguientes opciones:

- ¿Vais a permitir la entrada a todos los refugiados?
- ¿Vais a permitir la entrada a algunos?
- ¿Los vais a separar por edades, profesiones, poder adquisitivo, etc.?
- ¿O vais a hacer algo distinto?

Tarjeta para el papel de observador

Vuestro trabajo es observar la simulación. Al final del juego, se os pedirá que hagáis un informe general. Elegid un miembro para que sea el portavoz.

A medida que observáis, tenéis que prestar atención, entre otras cosas, a los siguientes datos:

- Los diferentes papeles representados tanto por los refugiados como por las autoridades de inmigración.
- Los argumentos que utilizan y cómo los presentan.
- Vigila cualquier incumplimiento de los Derechos Humanos y de los derechos de los refugiados.

Tenéis que decidir cómo vais a tomar nota de todo. Por ejemplo, podéis dividirlos en dos subgrupos para que uno observe a las autoridades y otro a los refugiados.